INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE JURÍDICO INS-CDE-201-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE GUANTES DESECHABLES ESPECIALIZADOS DE LA MARCA SHIELD SCIENTIFIC, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ANALÍTICAS, DIAGNÓSTICAS, DE INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y MANEJO DE AGENTES BIOLÓGICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS EN LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.

El INSTITUTO NACIONAL DE SALUD dando cumplimiento a lo señalado en el Capítulo V "*VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES Y DE OTROS DOCUMENTOS QUE PERMITEN LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DEL PROPONENTE Y/O DE LA PROPUESTA"*, Numeral 5.1- REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS (HABILITADO / NO HABILITADO) del pliego de condiciones, publicado dentro del referido proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Se procede a verificar el cumplimiento de los **REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE JURIDICO,** en los siguientes términos:

La presente verificación de requisitos no otorga puntaje, el Instituto Nacional de Salud los calificara como **CUMPLE O NO CUMPLE**

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL CEDULA
VADEL S.A.S.	**9 0 0. 1 7 5 .0 2 3 -5**	**BORIS VAZQUEZ CAMPOS CC 1.018.422.592**

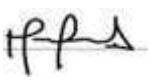
PARÁMETROS A EVALUAR	SI Cumple	NO Cumple	OBSERVACIONES ARCHIVO / FOLIO
A) Carta de presentación de la propuesta	X		**CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA**
1. Firmada por el proponente, representante legal o Apoderado.	X		
2. Indicar su conocimiento y conformidad con los términos del pliego.	X		
3. Indicar que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad contemplada en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones sobre la materia	X		
4. Validez de la propuesta (3 meses)			
5. Nombre o razón social del Proponente y del Representante Legal.	X		
B) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente vigente.	X		**CAMARA DE COMERCIO (23) .pdf**

1. Su objeto social deberá permitir la realización de la actividad objeto de la presente contratación.	X		
2. Tener duración no inferior al plazo del contrato, la liquidación y un (1) año más.	X		
3. Representación legal y facultades	X		
C) Autorización para comprometer a la sociedad			N/A
D) Garantía de Seriedad de la Propuesta (SI APLICA)			**N/A**
1. Objeto	X		
2. Tomador	X		
3. Beneficiario: A favor del INS	X		
4. Valor asegurado 12% del presupuesto oficial (10% para quienes acrediten factor diferencial para Emprendimientos y empresas de Mujeres y Mipymes).	X		
5. Vigencia tres (3) meses a partir del cierre de la convocatoria.	X		
6. Firmada por el Proponente	X		
E) Certificación de pago de aportes a Seguridad Social y aportes parafiscales	**X**		**CUMPLE**
1. Cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal o contador (Cuando Aplique)	X		
2. Tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación (Cuando Aplique)	X		
3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente expedido por la Junta Central de Contadores (Cuando Aplique)	X		
F) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	X		**Código de Verificación VADEL: 001750235260624111646 Código de Verificación RL :1018422592260704225915**
G) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		**Código de Verificación. VADEL: No 298378163 Código de Verificación: RL :298918926**
H) Consulta Antecedentes Judiciales	X		**VERIFICADO**
I) Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		Consulta RNMC **Registro interno de validación VADEL No. Registro interno de validación RL No.142701816**
J) certificación de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	X		**Código Verificación: 8H2VUJQL7K**
K) certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional.	X		**VERIFICADO**

Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio			
1. RUP, verificación multas o sanciones	X		**VERIFICADO**
L) Pacto de Transparencia	X		**PACTO DE TRANSPARENCIA - ÉTICA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL COMPROMISO DE TODOS**
M) Constitución del Consorcio o la Unión Temporal			**N/A**
1. Identificación de cada uno de sus integrantes			
2. Designación del representante			
3. Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones			
4. Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente			
5. Vigencia de la forma de asociación escogida, no podrá ser inferior al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.			
N) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y Libreta Militar (si el representante legal es menor de 50 años)			**BORIS VAZQUEZ CAMPOS CC. 1.018.422.592**
O) Fotocopia del RUT del Proponente y de cada uno de los miembros que lo integran, expedido por la DIAN (Tener en cuenta la actualización exigida en la Resolución No. 000154 del 14 de diciembre de 2012 expedida por la DIAN).	**X**		**RUT -**
P) Fotocopia del RIT del Proponente y de cada uno de los miembros que lo integran, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Bogotá D.C.).	**X**		**RIT -**
El representante Legal o quien haga sus veces deberá diligenciar el formato en Excel adjunto al proceso nombrado **FORMATO INFORMACION A TERCEROS** – INS (según corresponda SIIFNAT-PERSONA NATURAL, SIIFJUR - PERSONA JURÍDICA, SIIFCUT CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL).	**X**		**FOR-A09.0000-009 Información a terceros ECP.pdf**
Certificación bancaria de la cuenta de ahorros o corriente donde el proponente adjudicatario quiere que se le consignen los pagos del contrato, expedida por la entidad financiera correspondiente	**X**		**CERTIFICACIÓN BANCARIA**
Verificación multas o sanciones	**x**		**Se consulta en Registro Único Empresarial y Social**

CONCLUSION: En virtud de lo anterior, el proponente **VADEL S.A.S**. identificado con numero de **NIT: 9 0 0. 1 7 5 .0 2 3 -5, CUMPLE** con la totalidad de los **REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE JURIDICO.**

Dada en Bogotá a los 16 días del mes de Julio de 2026.



MONICA ALEXANDRA GOMEZ SARMIENTO
Evaluador (a) Jurídico- Grupo de Gestión Contractual INS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299563145

PIB
14:46:33

Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BORIS VAZQUEZ CAMPOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018422592:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 14:50:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	900175023
Código de Verificación	900175023260716145059

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299563094

PIB
14:46:06

Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VADEL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001750235:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 14:51:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018422592
Código de Verificación	1018422592260716145124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

O (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2026 11:34:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018422592 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142701816** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018422592 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 11:31 AM

Código Verificación: **8H2VUJQL7K**

Válida hasta: **22/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

VADEL S.A.S

Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificacion UNSPSC

Información Reportada por Entidades Estatales

Noticias

Contratos 15

Multas 0

Sanciones 0

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Juridica

Capacidad Organizacional

Representacion Legal

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.64"- Rev:(25052026)